



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00322775- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La necesidad de renovación del mobiliario de las oficinas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 235/2022 respecto al rubro Equipos de Oficina y Muebles - 2º trimestre de 2022,

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del Honorable Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores.

Que es necesario adquirir treinta y nueve (39) sillas giratorias para oficinas administrativas de esta Facultad.

Que existen recursos económicos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda dicha compra la cual será solventada con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (ProFoIn).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco c/00/100 (\$ 477.555,00.-) a LM AMOBLAMIENTOS S.R.L., CUIT N° 30-71469578-5, según Factura B N° 0003-00000835 de fecha 17 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente, sean afrontadas con fuente: ProFoIn D.2.6.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

